Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/18
"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" ID Nº 344.912

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año 2018, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018 **"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"**, creado en virtud de la Resolución N° 420 de fecha 25 de julio de 2018, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
c. Oferta de la firma FRIGON S.A.
d. Oferta de la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
e. Oferta de la firma WINNER S.R.L.
f. Acta de Apertura de Sobres
g. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 118/18.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 concordante con la Resolución DNCP Nro. 4136 del 30 de diciembre del 2015 por el cual se aprueba el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 5 de noviembre de 2018, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las firmas: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., FRIGON S.A., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez y WINNER S.R.L., donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial, donde se ha dejado constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, que la oferta de la firma SERIGRAF SRL ha sido desechada por presentación tardía y las siguientes observaciones: -Se deja constancia que la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. presenta muestra. -Se deja constancia que la firma NEMPRE PRODUCCIONES presenta muestra. -El representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES solicita dejar constancia de cuanto sigue: La firma FRIGON S.A. no presenta balances solicitados en el pliego de bases y condiciones, por otra parte el certificado de origen nacional no corresponde, el mismo al ser una licitación por concurso de ofertas, debe llevar el ID del llamado y nombre de la convocante, y no por contratación directa. Se adjunta **acta pertinente.**

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Adm...

Lic. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Al respecto, en virtud de lo establecido en los Artículos N° 57 y 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha solicitado cuanto sigue:

1. **FRIGON S.A.:** Por Nota UOC N° 434 de fecha 06 de noviembre de 2018, lo siguiente:

b) Certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de oferta;
c) Muestras de los productos cotizados (Lote 1).
d) Explicación detallada de la composición de precio ofertado ya que se han verificado diferencias por debajo del treinta por ciento (30%), en relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido en el llamado a contratación, detallado/s en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Ref.	FRIGON S.A.			
					Precio Unitario	Diferencia	Variación Porcentual	Precio total
LOTE N° 1								
1	IMPRESIÓN DE AGENDA AÑO 2019	Unidad	300	92.430	53.500	-38.930	-42,12%	16.050.000
6	IMPRESIÓN DE MANUALES	Unidad	500	22.167	3.260	-18.907	-85,29%	1.630.000

La firma presento dentro del plazo dispuesto, las muestras y el Cuadro de justificación detallada de las variaciones de precios, no así, el Certificado de Origen Nacional, por lo que decae su derecho de aplicación del margen de preferencia.

2. WINNER S.R.L.: Por Nota UOC N° 435 de fecha 06 de noviembre de 2018, lo siguiente:

a) Muestra del producto cotizado (Lote 3).

En respuesta a dicho requerimiento, por nota recibida en fecha 7 de noviembre la firma remitió lo solicitado.

Se adjunta **documentaciones remitidas y recibidas.**

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA 30.1 DE ESTA SECCIÓN I, IAO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES**, en el cual se ha verificado que todos los oferentes han suministro la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta **d)** la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas en el PBC. De la verificación se constata que las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos de carácter sustancial.

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. HERNALDO A. PARFITT E.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Dirección de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se adjunta a la presente print de pantalla del SINARH, donde se han verificado que los oferentes, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18. Al respecto, habiendo realizado la consulta pertinente a la firma FRIGON S.A., en relación al Lote N° 1, el citado oferente presenta el desglose de los precios unitarios solicitados, el cual, una vez analizados, este comité los considera razonables.

Por otra parte, se aclara que se aplicó el margen de preferencia para servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, solo en el Lote N° 1, en razón de que en los Lotes N°s 2 y 3 solo fueron presentadas una oferta, respectivamente. Que de la aplicación del margen a favor de la firma en el Lote N° 1, resulto de igual forma con los precios más bajos la firma FRIGON S.A. (se adjunta cuadro).

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **LOTES**, corresponde el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas con los precios más bajos. En conclusión, las ofertas que cuentan con los mejores precios, presentan todas las documentaciones y cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del proceso, corresponde al siguiente detalle:

a) FRIGON S.A.: **LOTE N° 1.-**
b) ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: **LOTE N° 2.-**
c) WINNER S.R.L.: **LOTE N° 3.-**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES**.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por LOTE se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018 **"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"**, con ID N° 344.912 a los siguientes oferentes:

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. REINALDO A. PARFENIS O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

- ✓ **FRIGON S.A.**, con RUC Nº 80025668-9, por la suma total de **GUARANIES VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS (G. 29.905.500.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote N° 1 IMPRESIONES VARIAS.

- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, con RUC Nº 80003182-2, por la suma total de **GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (G. 253.150.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote N° 2 HOJAS DE SEGURIDAD.

- ✓ **WINNER S.R.L.**, con RUC Nº 80010090-5, por la suma total de **GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 381.800.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote N° 3 ETIQUETAS DE SEGURIDAD.

Sin nada más que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. REINALDO A. PARFDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/18
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA - ID N° 344.907
CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN	FRIGON S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521027	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521108	CUMPLE	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521001
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521027	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521108	CUMPLE	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521001
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521108	N/A	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521108	N/A	N/A
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521108	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521108	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521108	N/A	N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521108	N/A	N/A
Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521027	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1520398	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521001
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521027	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1520398	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521001

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. REINALDO A. PARFITT O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

-6(seis)-

Aduana
Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/18
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA - ID N° 344.907
CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN	FRIGON S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	WINNER S.R.L.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521027	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1520398	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521001
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521027	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1520398	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521001
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521027	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1520398	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521001
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521027	N/A	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1520398	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1521001
Otros documentos				
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de adquisición de materiales eléctricos y de ferretería, que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro de los años 2015, 2016, 2017. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de balances correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1519839	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE ACTIVO SIPE N° 1519839	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación en el Rubro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. REINALDO A. PARFNES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2018
"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" ID Nº 344.912
RATIOS FINANCIEROS

Ratio de liquidez
Mayor o Igual que 1
Activo Cte.
Pasivo Cte.

FRIGON S.A.

2015	2016	2017
9.373.291.571	9.305.021.516	9.606.875.743
611.858.381	451.643.937	974.405.730
15,32	20,60	9,86
Promedio		**15,26**

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

2015	2016	2017
44.919.380.974	38.780.148.552	50.874.082.268
7.965.126.193	7.401.203.359	13.265.827.953
5,64	5,24	3,83
Promedio		**4,90**

WINNER S.R.L.

2015	2016	2017
26.816.847.284	26.589.437.844	28.833.989.415
3.301.997.176	8.768.259.227	6.511.560.278
8,12	3,03	4,43
Promedio		**5,19**

Indice de endeudamiento
No sera mayor a 0,80
Pasivo Total
Activo Total

2015	2016	2017
611.858.381	451.643.937	974.405.730
10.130.039.431	10.043.015.808	10.705.020.906
0,06	0,04	0,09
Promedio		**0,07**

2015	2016	2017
10.133.449.318	7.401.203.359	13.265.827.953
62.197.254.483	64.078.651.913	78.030.034.339
0,16	0,12	0,17
Promedio		**0,15**

2015	2016	2017
3.613.084.449	9.079.346.500	6.822.647.551
31.103.674.234	31.141.565.809	33.547.906.968
0,12	0,29	0,20
Promedio		**0,20**

Indice de rentabilidad
No debe ser Negativo
Utilidad despúes de Imp.
Capital

2015	2016	2017
1.498.428.886	57.724.707	122.286.211
300.000.000	300.000.000	3.000.000.000
4,99	0,19	0,04
Promedio		**1,74**

2015	2016	2017
11.505.124.709	4.482.298.133	8.069.761.145
8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000
1,31	0,51	0,92
Promedio		**0,91**

2015	2016	2017
3.237.401.750	5.174.404.609	5.987.136.375
15.504.028.268	4.500.000.000	4.500.000.000
0,21	1,15	1,33
Promedio		**0,90**

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministro
Dirección Nacional de Aduanas

C. REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2018
"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" ID Nº 344.912
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - MARGEN DE PREFERENCIA

				FRIGON S.A.				NEMPRE PRODUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Margen Preferencia +20%		Precio Unitario	Precio total
	LOTE N° 1								
1	IMPRESIÓN DE AGENDA AÑO 2019	Unidad	300	53.500	16.050.000	3.210.000	19.260.000	61.928	18.578.400
2	LIBRO DE REGISTRO DE FIRMA	Unidad	20	199.500	3.990.000	798.000	4.788.000	196.000	3.920.000
3	TARJETA PARA REGISTRO DE FIRMA	Unidad	5.000	250	1.250.000	250.000	1.500.000	420	2.100.000
4	DIPTICO	Unidad	1.500	1.050	1.575.000	315.000	1.890.000	1.033	1.549.500
5	TRIPTICO	Unidad	1.500	967	1.450.500	290.100	1.740.600	961	1.441.500
6	IMPRESIÓN DE MANUALES	Unidad	500	3.260	1.630.000	326.000	1.956.000	15.517	7.758.500
7	AFICHE	Unidad	400	9.900	3.960.000	792.000	4.752.000	9.823	3.929.200
	TOTALES				**29.905.500**		**35.886.600**		**39.277.100**

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administracion y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES O.
Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2018
"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" ID Nº 344.912
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Ref.	FRIGON S.A.				NEMPRE PRODUCCIONES				ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				WINNER S.R.L.			
					Precio Unitario	Diferencia	Variación Porcentual	Precio total	Precio Unitario	Diferencia	Variación Porcentual	Precio total	Precio Unitario	Diferencia	Variación Porcentual	Precio total	Precio Unitario	Diferencia	Variación Porcentual	Precio total
LOTE N° 1																				
1	IMPRESIÓN DE AGENDA AÑO 2019	Unidad	300	92.430	53.500	-38.930	-42,12%	16.050.000	61.928	-30.502	-33,00%	18.578.400	NO COTIZA				NO COTIZA			
2	LIBRO DE REGISTRO DE FIRMA	Unidad	20	280.000	199.500	-80.500	-28,75%	3.990.000	196.000	-84.000	-30,00%	3.920.000								
3	TARJETA PARA REGISTRO DE FIRMA	Unidad	5.000	353	250	-103	-29,18%	1.250.000	420	67	18,98%	2.100.000								
4	DIPTICO	Unidad	1.500	1.475	1.050	-425	-28,81%	1.575.000	1.033	-442	-29,97%	1.549.500								
5	TRIPTICO	Unidad	1.500	1.373	967	-406	-29,57%	1.450.500	961	-412	-30,01%	1.441.500								
6	IMPRESIÓN DE MANUALES	Unidad	500	22.167	3.260	-18.907	-85,29%	1.630.000	15.517	-6.650	-30,00%	7.758.500								
7	AFICHE	Unidad	400	14.033	9.900	-4.133	-29,45%	3.960.000	9.823	-4.210	-30,00%	3.929.200								
LOTE N° 2																				
1	HOJA DE SEGURIDAD	Unidad	83.000	3.050	NO COTIZA				NO COTIZA				3.050	0	0,00%	253.150.000	NO COTIZA			
LOTE N° 3																				
1	ETIQUETA DE SEGURIDAD	Unidad	83.000	4.600	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				4.600	0	0,00%	381.800.000
TOTALES					29.905.500				39.277.100				253.150.000				381.800.000			

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES D.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2018
"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" ID Nº 344.912
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	FRIGON S.A.		ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		WINNER S.R.L.	
				Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
LOTE N° 1									
1	IMPRESIÓN DE AGENDA AÑO 2019	Unidad	300	53.500	16.050.000	NO COTIZA		NO COTIZA	
2	LIBRO DE REGISTRO DE FIRMA	Unidad	20	199.500	3.990.000				
3	TARJETA PARA REGISTRO DE FIRMA	Unidad	5.000	250	1.250.000				
4	DIPTICO	Unidad	1.500	1.050	1.575.000				
5	TRIPTICO	Unidad	1.500	967	1.450.500				
6	IMPRESIÓN DE MANUALES	Unidad	500	3.260	1.630.000				
7	AFICHE	Unidad	400	9.900	3.960.000				
LOTE N° 2									
1	HOJA DE SEGURIDAD	Unidad	83.000	NO COTIZA		3.050	253.150.000	NO COTIZA	
LOTE N° 3									
1	ETIQUETA DE SEGURIDAD	Unidad	83.000	NO COTIZA		NO COTIZA		4.600	381.800.000
TOTALES					**29.905.500**		**253.150.000**		**381.800.000**

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

RENALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Dirección de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2018
"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" ID Nº 344.912

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
ANGEL DARIO SILVA BOBADILLA	1.129.168	FRIGON S.A.	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
FRANCISCO JOSE CORTES LOPEZ	501.529		
CARLOS FRANCISCO FRIEDMANN ORTIZ	3.639.365		
CARLOS EMANUEL FRIEDMANN GONZALEZ	646.088		
FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL	2.363.966	WINNER S.R.L.	
LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705.605		
OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746.295		
ISRAEL HUGO CENTURION GALLAGHER	912.098	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	
SUSANA CIRCE ZAMPHIROPOLOS	306.278		
ANDREA EULERICH ZAMPHIROPOLOS	2.221.782		
CHRISTIAN EULERICH ZAMPHIROPOLOS	866.574		

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

C. REINALDO A. PAREDES
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Dirección de Proced. Aduaneros

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
654437

6 5 4 4 3 7

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FRANCISCO JOSE CORTES LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 501529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:31

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
j6qg xvtu w57l
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
654442

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CARLOS FRANCISCO FRIEDMANN ORTIZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3639365, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:32

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
4zlu h2um vopo
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
654444

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CARLOS EMANUEL FRIEDMANN GONZALEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 646088, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:33

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
fvqe gpur jnsu
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
654447

6 5 4 4 4 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2363966, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:33 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
4cft fevb ufjo
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
654450

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 705605, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:34 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
1qww 1esv itke
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
654453

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 746295, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 99 del Decreto N° 8452/2018 (reglamentario de la Ley del Presupuesto - Ejercicio Fiscal 2018); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8452/2018 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:35 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
neer ktbm e1g4
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
654471

6 5 4 4 7 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ISRAEL HUGO CENTURION GALLAGHER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 912098, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:38

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
wotp szcz y0vx
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
654458

6 5 4 4 5 8

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SUSANA CIRCE ZAMPHIROPOLOS**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 306278, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:36

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
lzxh paey igc0
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
654462

6 5 4 4 6 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ANDREA EULERICH ZAMPHIROPOLOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2221782, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:36 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
toys k8q1 5ryt
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
654434

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ANGEL DARIO SILVA BOBADILLA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1129168, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:31

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
j3ly 6r7d hlnf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
654466

6 5 4 4 6 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CHRISTIAN EULERICH ZAMPHIROPOLOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 866574, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2018, 16:37 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
nelh ctct 2euj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Aduana
Paraguay

UOC N° 434 /2018

Asunción, 06 de noviembre de 2018.

Señores
FRIGON S.A.
Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés
Tef: 021 904852

En el marco del proceso de evaluación de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018 "PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS", con ID Nº 344.912, convocada por la Dirección Nacional de Aduanas, por este medio les solicitamos nos presenten:

a) Certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de oferta;
b) Muestras de los productos cotizados (Lote 1).
c) Explicación detallada de la composición de precio ofertado ya que se han verificado diferencias por debajo del treinta por ciento (30%), en relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido en el llamado a contratación, detallado/s en el siguiente cuadro:

					FRIGON S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Ref.	Precio Unitario	Diferencia	Variación Porcentual	Precio total
LOTE N° 1								
1	IMPRESIÓN DE AGENDA AÑO 2019	Unidad	300	92.430	53.500	-38.930	-42,12%	16.050.000
6	IMPRESIÓN DE MANUALES	Unidad	500	22.167	3.260	-18.907	-85,29%	1.630.000

Esta petición deberá ser respondida a más tardar 24 horas hábiles, de la recepción de esta comunicación, en las oficinas de la Dirección Nacional de Aduanas, El paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo, Coordinación de UOC, de 7:00 a 15:00 h.

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

David Ozana
FRIGON S.A
07/11/18

FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Jacques Balanza 1.716
e/ San Andrés y Amanecer
Tel.: (595 21) 904 852
Fax: (595 21) 904 856
Email: frigonsa@gmail.com
Lambaré – Paraguay

07 de noviembre de 2018

Señores

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CP CARLOS MARTINEZ

COORDINADOR – UOC

Presente

Ref. LCO 09/20108 PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS ID. 344.912

Nosotros FRIGON SA, con Ruc 80025668-9 ubicado sobres las calles Jacques Balanza Nro. 1716 entre San Andrés y Amanecer, nos dirigimos a usted en contestación a la Nota UOC Nro. 434/18, para dar cumplimiento a la solicitud del Comité de Evaluación, sobre el desglose de los precios cotizados en los siguientes ítems ofertados en la licitación de referencia. Para dicho desglose presentamos planilla. Los precios ofertados incluyen todos los costos de insumos para su realización, pago de salarios, pago de obligaciones sociales e impuestos, margen de utilidad para la empresa.

Además hacemos entrega de los siguientes documentos solicitados según detalle:

1- Muestra de agenda cotizada (similar), los demás ítems se realizaran de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.
2- Explicación detallada de la composición de los precios:

LOTE 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Cantida	Precio unitario (IVA	Precio Referencial unitario	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PAPEL NACIONALIZADO	ENVOLTORIO MANO DE OBRA	UTILIDAD	IVA	TOTAL
1	IMPRESIÓN DE AGENDA AÑO 2019	300	53.500	92.430	FRIGON SA	PARAGUAY	39.006	4.280	5350	4864	53.500
6	IMPRESIÓN DE MANUALES	500	3.260	22.167	FRIGON SA	PARAGUAY	2.377	261	326	296	3.260

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy cordialmente.

FRIGON S.A.
Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés
Telf.: 922 235
Lambaré - Paraguay

DARIO SILVA

RECIBIDO

Aduana
Paraguay

UOC N° 435 /2018

Asunción, 06 de noviembre de 2018.

Señores
WINNER S.R.L.
Parapití N° 1631, e/ 4ta. y 5ta. Proyectadas
Tef: 021 390928

En el marco del proceso de evaluación de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018 "PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS", con ID Nº 344.912, convocada por la Dirección Nacional de Aduanas, por este medio les solicitamos nos presenten:

a) Muestra del producto cotizado (Lote 3).

Esta petición deberá ser respondida a más tardar 24 horas hábiles, de la recepción de esta comunicación, en las oficinas de la Dirección Nacional de Aduanas, El paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo, Coordinación de UOC, de 7:00 a 15:00 h.

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Recibí Conforme
Winner SRL
06/11/18.

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE
ISO 9001:2008 REG: 1537/01

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1º y 2º Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 06 de noviembre de 2018

Señores
Dirección Nacional de Aduanas
Atención Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de entregar:

- Muestras de las Etiquetas de Seguridad (Lote 3)

Estos corresponden al llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/18 "PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS".**

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor consideración.

Atentamente.

Lic. Eduardo Rodríguez
Winner S.R.L.